



Expediente: 1233/21
Carátula: NICOSIA RAMON FERNANDO C/ SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA " LA TRINIDAD LTDA. " Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232387506 - NICOSIA, RAMON FERNANDO-ACTOR
90000000000 - SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA, " LA TRINIDAD LTDA. "-DEMANDADO
90000000000 - CASIVA, GLADYS ISABEL-DEMANDADO
90000000000 - AYOSA, HECTOR MARIO-DEMANDADO
20213292103 - RODRIGUEZ RUEDA, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
20232387506 - CONTRERAS, AUGUSTO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1233/21



H106018938233

JUICIO: NICOSIA RAMON FERNANDO c/ SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA " LA TRINIDAD LTDA. " Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1233/21. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/02/2026, presentado por CONTRERAS, AUGUSTO ALEJANDRO:

- 1) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate, conforme están llamados en fecha 09/11/2025. JA

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.